



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003 y
Licencia de Funcionamiento N° 019 del 07 de Mayo de 2004, Emanada
de La Secretaría de Educación del Municipio de Soacha (Cundinamarca).
Actualización de programas, Acuerdo N° 075 del 6 de Abril de 2009, Emitido por el Ministerio de la
Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud.

ACTA GENERAL N° C 028

ACTA INDIVIDUAL N° C 2337

En Soacha (Cundinamarca) el día 20 de Junio del año 2015, se reunieron en el
aula Múltiple de la Escuela de Salud Teresa de Calcuta, la Representante Legal,
la Directora General, La Directora Académica y el cuerpo de Docentes. Previo
Juramento de rigor se le hizo entrega a:

Yeimy Lorena Rojas Pirajan

C.C 1.073.681.364 de Soacha (Cundinamarca)

Le confiere el certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias

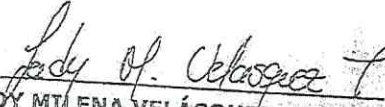
**TÉCNICO LABORAL EN
AUXILIAR EN ENFERMERÍA**

Por haber cumplido los requisitos académicos y las prácticas reglamentarias, conforme a disposiciones de ley.

Para constancia se firma la presente en Soacha (Cundinamarca)
a los 20 Días del mes de Junio del año 2015.


JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal




LADY MILENA VELÁSQUEZ TORRES
Directora Académica



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003 y Licencia de Funcionamiento N° 019 del 07 de Mayo de 2004, Emanada de La Secretaría de Educación del Municipio de Soacha (Cundinamarca).
Actualización de programas, Acuerdo N° 075 del 6 de Abril de 2009, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud.

CERTIFICA

QUE: Veiny Lorena Rojas Pirajan

C.C. 1.073.681.364 de Soacha (Cundinamarca)

Cursó y Aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la ley,
Con una intensidad de 1800 horas.

Le confiere el certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias
**TÉCNICO LABORAL EN
AUXILIAR EN ENFERMERÍA**

Jenny Marcela Galindo Gómez

JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal



Lady Milena Velásquez Torres

LADY MILENA VELÁSQUEZ TORRES
Directora Académica